



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

6 de mayo de 2020

CIRCULAR N° 7

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4600004200 - Contratación de una empresa que realice servicio de limpieza integral en Planta La Teja, Polo Logístico y Planta Capurro

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes modificaciones y/o aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación de la referencia:

Pregunta 1)

En la respuesta a la pregunta 3 se aclara que el retiro de la basura tanto en Planta Capurro como en Yáñez Pinzón estará a cargo de la empresa adjudicataria pero no se especifica si dicha cotización debe de hacerse en forma separada como lo obliga para el mismo servicio en Planta La Teja o si toda la recolección forma un único ítem por lo que haría que corregir el cuadro correspondiente.

Repuesta:

El costo debe estar incluido en el costo del servicio mensual de cada Planta (Capurro y Yáñez Pinzón).

Pregunta 2)

Además, deseamos saber la cantidad aproximada de kilogramos mensuales de residuos a levantar en el Polo Logístico y en Planta Capurro y si en ambos lugares son de la clase 2 como los de La Teja y si la recolección debe de ser diaria de lunes a viernes.

Respuesta:

No tenemos estimativos de residuos, entendemos que la recolección puede ser semanal dado el volumen. Para ello la empresa deberá implementar el contenedor para acopio de los mismos, que cumpla con condiciones de higiene.

Son residuos de clase 2 en ambas Plantas.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

mp